



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Soporte  
al Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de mayo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00204-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- ASGESE

Señores (as):

**DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE  
LA UGEL 02**

Presente.-

**Asunto:** ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL I SIMULACRO  
NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL 31 DE MAYO DE 2024.

**Referencia:** a) Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM

De mi consideración:

Mediante el presente, me dirijo a usted para comunicarle que, según lo dispuesto en el documento del anexo a), el próximo viernes 31 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo el I Simulacro Nacional Multipeligro. Este simulacro tiene como objetivo fundamental fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD y de la población en general, a fin de responder de manera eficiente y oportuna ante peligros de origen natural o inducidos por la acción humana.

En ese sentido, solicito a su Institución Educativa que organice, ejecute y evalúe el I Simulacro Nacional Multipeligro, involucrando a toda la comunidad educativa. Además, desde su rol de director, monitorear el reporte de la ejecución del simulacro en su Institución Educativa, teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

- **Para realizar el reporte:** abrir la página web del COES Educación: <https://www.coeseducacion.pe/>, y en el apartado de banners destacados dar clic sobre la imagen Simulacro Nacional Multipeligro.
- **El registro de la ejecución del simulacro** es por cada código modular y turno de la IIEE/CETPRO/IES-EES. Puede acceder al **manual para el reporte** desde el siguiente enlace web: [https://drive.google.com/file/d/1rYfZE\\_VjI7wOfX\\_adnrjHp1hc8xEhAdL/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1rYfZE_VjI7wOfX_adnrjHp1hc8xEhAdL/view?usp=sharing)

Finalmente, se recomienda socializar con los Comités de Gestión Escolar y brigadas de EAI y GRD la Guía para organizar, actualizar e implementar el I Simulacro Nacional Multipeligro, la cual contiene información detallada y pautas para la correcta ejecución del simulacro y de esta manera garantizar su ejecución.

Acceda a la Guía desde el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1Or0B3qnMmbUfxHNEPI4eNd1hEu7gKstD/view?usp=sharing>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0385822

CLAVE: 2DA2D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Equipo de Soporte  
al Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Agradezco su colaboración y compromiso en esta importante actividad que busca salvaguardar la integridad y seguridad de toda nuestra comunidad educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Firmado digitalmente**

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/J.ASGESE  
AAR/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0385822

CLAVE: 2DA2D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

